

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ANTECEDENTES

1.- En el Quinto Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrado en fecha veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, se aprobó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se presenta a los integrantes de dicha soberanía, la terna de candidatos y candidatas para ocupar el cargo de Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2.- En dicha sesión parlamentaria fue designada por unanimidad de 48 votos a favor, la Mtra. Delia González Cobos como nueva Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), para el periodo 2019-2026, quien rindió protesta al cargo en esa misma fecha ante el Pleno del Poder Legislativo. -----

3.- En misma data se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, en el Tomo CC del número extraordinario 386, el Decreto número 293 por el que se designa a la C. Delia González Cobos como Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. ----

4.- En vista de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha uno de octubre del año dos mil diecinueve, se acordó realizar una nueva conformación del Comité de Transparencia de este órgano fiscalizador, derivado de la nueva estructuración del mismo, bajo los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

I.- En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dos de octubre del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de la Comisión de Vigilancia de las oficinas que ocupa el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en la carretera Xalapa-Veracruz No 1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva territorial, C.P. 91060, las siguientes personas: C. Diana Bellido Díaz, Titular de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; el C. Javier Cruz Salas, Titular de la Auditoría Especial de Legalidad y desempeño; el C. Felipe de Jesús Marín Carreón, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; C. Arturo Juárez Montiel, Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas; y la C. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia; todos ellos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. -----

II.- Lo anterior, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria para la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aceptación de los cargos de la nueva conformación del Comité de Transparencia.-
- IV. Análisis, discusión y aprobación de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folio 04863319 y 04902219. -----
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Cierre de la sesión.-----

I. Pase de lista y verificación del quórum. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, por lo que los actos que en esta sesión se aprueben tendrán la condición de validez.-----

II. Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y se acuerda por unanimidad su aprobación.-----

III. Aceptación de los cargos de la nueva conformación del Comité de Transparencia. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifiesta que conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Capítulo III *de los Comités de Transparencia*, artículo 130, se señala:

Artículo 130. *El Comité se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas, nombradas por el titular del sujeto obligado, entre las que se encontrará el responsable de la Unidad de Transparencia.*

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

Respecto del funcionamiento del Comité, la Secretaria Ejecutiva da a conocer que de acuerdo con el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia tiene las siguientes funciones:-----

- I. *Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;*
- II. *Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;*
- III. *Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;*
- IV. *Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;*
- V. *Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;*
- VI. *Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;*
- VII. *Recabar y enviar al organismo garante, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;*
- VIII. *Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la presente Ley, y*
- IX. *Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.-----*

Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cabal cumplimiento al precepto en cita, los funcionarios públicos señalados en el Considerando I aceptan y protestan el cargo, para conformar el Comité en los siguientes términos: -----

Presidenta: C Diana Bellido Díaz, Titular de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas. -----

Secretaria Ejecutiva: C. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Vocales: -----

C. Javier Cruz Salas, Titular de la Auditoría Especial de Legalidad y Desempeño. -----

C. Felipe de Jesús Marín Carreón, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. --

C. Arturo Juárez Montiel, Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas. ----

Conforme a la integración propuesta, todos los integrantes tendrán derecho a voz y voto, contando la Presidenta con voto de calidad en caso de empate. -----

En caso de ausencia de la Presidenta, la suplirá la Secretaria Ejecutiva del Comité.-----

La Presidenta del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad. -----

IV. Análisis, discusión y aprobación de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folio 04863319 y 04902219. -----

APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE

INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 04863319. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa en primer término sobre el contenido de la solicitud que somete al análisis de los integrantes del Comité: -----

| FOLIO | SOLICITUD |
|----------|--|
| 04863319 | <i>"Copia de los comprobantes de nomina, CFDis o cualquier otro documento de naturaleza análoga donde muestre el pago quincenal de quien ocupe el cargo de: Director Administrativo o equivalente, Director de Fiscalización, y Titular de la Unidad de Transparencia o equivalente. No no quiero la fracción, sino el comprobante en versión pública."(sic)</i> |

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-521-09-2019, turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio SRH/185/09/2019 manifiesta lo siguiente:-----

"... En atención a su oficio ORFIS-UT-521-09-2019 y con la finalidad de dar respuesta a folio 04863319... Me permito anexarle los tres comprobantes solicitados" -----

En uso de la voz, el Director General de Administración y Finanzas, manifiesta que los datos a testar son: RFC, número de seguridad social, CURP, número de cuenta, deducciones por concepto de pensión alimenticia (en su caso), descuentos por conceptos de préstamos así como el código QR.-----

En esta tesitura, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos identificativos, considerados por la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiesta su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba el:-----

-----**ACUERDO CT-02-10-2019/VP/010**-----

PRIMERO.-Se aprueban las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 04863319. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante respecto al presente Acuerdo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el presente Acuerdo en el Portal de Internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.-----

APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INCOMPETENCIA PRESENTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 04902219. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente -----

Que el pasado veinte de septiembre del presente año, se recibió mediante Sistema INFOMEX-Veracruz, la siguiente solicitud de información: -----

| FOLIO | SOLICITUD |
|----------|---|
| 04902219 | <i>“¿Tránsito Municipal de Tlapacoyan son sujetos de aplicación de exámenes de control y confianza? ¿Que sucede en caso de que no acrediten esas evaluaciones?”</i> |

Al respecto, mediante oficio ORFIS-UT-538-09-2019 se turnó la solicitud en cita a la Secretaría Técnica, área administrativa que responde mediante oficio ST/002/10/2019 lo siguiente:-----

“Me refiero a su oficio ORFIS-UT-538-10-2019, de fecha 30 de septiembre del año en curso, mediante cual turna la solicitud de información 04902219. -----

...Al respecto, me permito hacer del conocimiento que este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, no es competente para atender la solicitud de información, en términos de la s atribuciones que tiene conferidas en el artículo 67 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, la petición podría ser canalizada directamente a la Unidad de Transparencia del municipio referido.” -----

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y **declaración de inexistencia** o de **incompetencia** realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

-----**PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA CT/02-10-2019/015**-----

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de incompetencia presentado por la Secretaría Técnica, para responder a la solicitud de información con número de folio 04902219.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que refiera el presente acuerdo en la respuesta al solicitante.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

V. Asuntos Generales. No se dio cuenta de asuntos generales a tratar en esta Tercera Sesión Ordinaria. -----

VI. Cierre de la sesión. No habiendo más asuntos que se tengan que desarrollar durante esta Sesión, se da por finalizada siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio. -----

PRESIDENTA



C. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ
Auditora Especial de Fiscalización a
Cuentas Públicas

SECRETARIA EJECUTIVA



C. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES



C. JAVIER CRUZ SALAS
Auditor Especial de Legalidad y
Desempeño



C. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN
Director General de Asuntos Jurídicos



C. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
Director General de Administración y Finanzas

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave